



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: uusaing@unsa.edu.ar

Salta, 27 de Abril de 2009

257/09

Expte. N° 14.110/09

VISTO:

Las actuaciones por las cuales el señor Vicedecano de la Facultad, Ing. Héctor Casado, eleva a consideración la realización de una charla de capacitación sobre Seguridad en Laboratorios de nuestra Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que esta charla de capacitación tendrá carácter obligatorio, con una duración de dos horas y destinada a docentes, investigadores y personal que trabajan en los laboratorios o plantas piloto de la Facultad, con productos químicos y/o microbiológicos;

Que esta actividad se encuentra enmarcada entre las acciones de capacitación que preve realizar la Comisión de Higiene y Seguridad de la Facultad para este año:

Que a fin de facilitar la asistencia, se plantean dos fechas para la realización de esta charla de capacitación, el 14 de Mayo y el 15 de Junio de 2009;

Que los expositores serán los Ings. Roberto Fernández, Viviana Liberal, Gloria Plaza y Pablo Argenti;

Que adjunto se detalla la justificación y el programa correspondiente;

Que la Comisión de Asuntos Académicos mediante Despacho N° 76/09 aconseja autorizar la realización de la Charla de Capacitación sobre Seguridad en Laboratorios de la Facultad de Ingeniería organizada por la Comisión de Higiene y Seguridad de esta Unidad Académica, a llevarse a cabo el 14 de Mayo y el 15 de Junio del corriente año, la que tendrá carácter obligatorio para docentes, investigadores y personal que trabajan en los laboratorios o plantas piloto de esta Facultad, con productos químicos o microbiológicos;

POR ELLO y en uso de las actividades que le son propias,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
(En su IV sesión ordinaria del 22 de Abril de 2009)

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Autorizar la realización de la Charla de Capacitación sobre Seguridad en Laboratorios de la Facultad de Ingeniería organizada por la Comisión de Higiene y



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: uusaing@unsa.edu.ar

-2-

257/09

Expte. N° 14.110/09

Seguridad de esta Unidad Académica, para facilitar el acceso a dichas charlas, se proponen en dos fechas diferentes, 14 de Mayo y 15 de Junio del corriente año, para que las personas puedan asistir en alguna de ellas, la que tendrá carácter obligatorio para docentes, investigadores y personal que trabajan en los laboratorios o plantas piloto de esta Facultad, con productos químicos o microbiológicos, y se desarrollará con el siguiente temario:

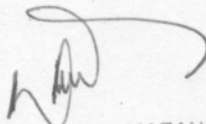
- **Buenas prácticas:** generalidades, almacenamiento, equipos de emergencia, salidas, alimentos, señales, ventilación, sustancias químicas, trabajo solitario y fuera de horario.

- **Seguridad:** equipos de protección personal y otros equipos de protección. Manipulación de material de vidrio. Peligro de incendios. Peligros físicos, microbiológicos y de sustancias químicas. Normas de seguridad para trabajar con máquinas herramientas. Criterios de transporte, manipulación y almacenamiento de productos químicos. Utilización segura de solventes peligrosos. Seguridad para laboratorios que trabajan con materiales con actividad biológica: medidas generales, vestimenta, grupos de riesgo. Etiquetado de productos y residuos. Manejo y disposición de residuos. Procedimientos ante emergencias.

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría de la Facultad, a las Escuelas de Ingeniería, al Ing. Héctor Raúl Casado, difúndase en cartelera y página web de la Facultad y siga por la Dirección Administrativa Académica al Departamento Docencia para su toma de razón y demás efectos.

mv.


Dra. MARIA ALEJANDRA BERTUZZI
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA